

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

**20628** RESOLUCION 632/38869/1995, de 4 de septiembre, de la Dirección de Enseñanza Naval, sobre designación de componentes de tribunales de pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de Oficial de la Armada.

De acuerdo con lo dispuesto en el base 4, punto 4.2, de la Resolución 442/38603/1995, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 141), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan plazas para pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de Oficial de la Armada, se dispone que el Tribunal que ha de regir las pruebas de admisión quede constituido como sigue:

#### Tribunal titular:

Presidente: Capitán de Navío (ES), don Emilio L. Nieto Pérez.

Secretario: Capitán de Corbeta (ES), don Ricardo Martínez-Cabañas Español.

#### Vocales:

Capitán de Fragata Ingeniero (ES), don Luis Oñate Español.

Teniente Coronel de Infantería de Marina, don Francisco J. Martínez García.

Capitán de Corbeta (ES), don Ricardo Morales Domínguez.

Comandante de Infantería de Marina, don Gabriel Lizana Cano.

Comandante de Infantería de Marina, don Pedro Herrero Calvo.

Comandante de Infantería de Marina, don Leopoldo Bengoa Mendizábal.

#### Tribunal suplente:

Presidente: Capitán de Navío (ES), don Andrés Blanco Prieto.

Secretario: Capitán de Fragata (ES), don José M. Sánchez Oliva.

#### Vocales:

Capitán de Corbeta (ES), don Felipe Juste Pérez.

Capitán de Corbeta (ES), don Francisco J. Nieto Manso.

Comandante de Infantería de Marina, don Isaac A. Peral Pérez.

Comandante de Infantería de Marina, don Enrique de Nicolás Pérez.

Capitán de Infantería de Marina, don Luis Gómez Nogueira.

Capitán de Infantería de Marina, don José A. Alcázar Fernández-Clemente.

Madrid, 4 de septiembre de 1995.—El Director de Enseñanza Naval, Salvador Paz Martínez.

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**20629** RESOLUCION de 5 de septiembre de 1995, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, turnos libre y restringido, se publica la relación provisional de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugares de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril); en la base cuarta de la Orden de 27 de junio

de 1995, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), y en la Orden de 28 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto),

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encontrará expuesta en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en los servicios centrales del Ministerio de Economía y Hacienda y de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en las Delegaciones del Ministerio de Economía y Hacienda y de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los Gobiernos Civiles y en la Escuela de la Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales.

Segundo.—Publicar la lista de opositores excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Aquellos aspirantes que solicitaron puntuación en la fase de concurso y no presentaron certificación según el modelo contenido en el anexo VI de la convocatoria de pruebas selectivas de 27 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), o presentaron certificación parcial, dispondrán también del mismo plazo de diez días hábiles para completar la documentación.

Los aspirantes excluidos por no reunir los requisitos de la fase de concurso establecidos en la base 2.2 de la convocatoria, podrán solicitar en el plazo de diez días hábiles, participar en el turno libre, siempre que reúnan los requisitos establecidos para ello.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio el día que figura en el anexo II de esta Resolución, en los lugares y horas indicados en el mismo anexo.

Quinto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión de las pruebas.

Sexto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza a los Tribunales titulares y suplentes para su actuación simultánea.

Madrid, 5 de septiembre de 1995.—El Subsecretario, Juan Antonio Blanco Magadán Amutio.

Ilmos. Sres. Presidentes de los Tribunales.

#### ANEXO I

Adame Valero, Manuel. 27.311.304. Instancia fuera de plazo. Alcántud Gómez, M. Jesús. 27.466.603. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.

Alcaraz Baeza, M. Paz. 21.452.935. Falta pago de derechos de examen.

Alonso Pelloz, Luis F. 50.080.949. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.

Andréu Pellicero, José Miguel. 25.435.221. Instancia fuera de plazo.

Antolín García, Antonio. 36.514.589. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.

- Antolín Mate, Jesús. 38.439.308. Falta anexo V.  
 Aparicio Sánchez, Rosario. 25.700.001. Falta anexo V.  
 Armateros Domínguez, Juan Francisco. 36.983.877. Falta anexo V.  
 Asensio Martín, M. Esther. 51.396.649. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.  
 Barace Martín, M. Angeles. 43.685.809. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.  
 Barbero Ruiz, Alberto. 46.320.356. Falta anexo V.  
 Barros Martínez, Manuel. 35.557.781. Instancia fuera de plazo.  
 Belda Ruiz-Jiménez, Marta. 24.215.822. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.  
 Benito García Francisco J. 6.534.752. Instancia fuera de plazo.  
 Borrás Gadea, Rafael. 24.332.631. Falta anexo V.  
 Caballero Díaz, Beatriz. 677.740. Falta anexo V.  
 Calvo García, Angel. 4.561.863. Instancia fuera de plazo.  
 Carmona Acevedo Antonio. 30.505.154. Falta pago de derechos de examen.  
 Carrasco Sáez, M. Pilar. 74.327.583. Falta anexo V.  
 Casado Hernando, Ildefonso. 13.093.946. Falta anexo V.  
 Casquet Céspedes, Luisa. 77.300.958. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.  
 Castillo Alcalá, M. Mercedes. 2.614.967. Instancia fuera de plazo.  
 Catalá González, Vicente. 20.765.506. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.  
 Corbella Pique, Carlos. 77.293.635. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.  
 Correas Cantos, Marcelo F. 37.677.521. Falta anexo V.  
 Cortina Subirachs, Antonio. 2.525.958. Falta titulación o no válida.  
 Cotón Garea, José Antonio. 33.253.942. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.  
 Delgado Moreno, Francisco J. 5.196.269. Falta anexo V.  
 Díaz Martín, Luis. 8.917.135. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.  
 Díez García, M. Sofía. 13.137.715. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.  
 Domínguez Santos, Jesús. 42.063.927. Falta anexo V.  
 Escudero Alonso, Benita. 34.963.520. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.  
 Esteban Sobrino, José A. 51.357.470. Falta anexo V.  
 Estévez Senra, Guillermo. 51.308.676. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.  
 Fernández Güemes, M. Rosario. 13.068.147. Falta anexo V.  
 Fernández Guzmán, José M. 24.173.734. Instancia fuera de plazo.  
 Fernández Moreno, M. Angeles. 5.642.113. Falta anexo V.  
 Fidalgo Miranda, Lucía E. 11.945.075. Instancia fuera de plazo.  
 Fonseca Frías, Javier. 46.632.320. Falta anexo V.  
 Fontán Núñez, M. Carmen. 35.565.274. Instancia fuera de plazo.  
 Forján Romero, Joaquín. 32.450.455. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.  
 Fuste Pratdesaba, Jaume. 37.744.852. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.  
 García Amago, Juan Andrés. 5.380.054. Instancia fuera de plazo.  
 García Díaz, M. Carmen. 3.100.374. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.  
 García Fuensanta, Purificación. 21.485.151. Falta pago de derechos de examen.  
 García Mateo, Gloria. 28.486.753. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.  
 Goma Carmona, Miquel. 46.336.109. Falta anexo V.  
 Gómez Ayala, Jesús. 21.401.888. Falta anexo V.  
 Gómez Expósito, Carlos A. 28.581.627. Instancia fuera de plazo.  
 Gómez Ferrero, Luis Miguel. 6.559.655. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.  
 Gómez Hernández, Angel I. 14.593.876. Instancia fuera de plazo.  
 Guadamillas Gómez, Margarita. 3.856.937. Instancia fuera de plazo.  
 Gutiérrez Jimeno, Juan. 3.455.694. Instancia fuera de plazo.  
 Gutiérrez Pérez, Carlos A. 50.088.372. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.  
 Hernández González, José Luis. 42.162.067. Falta anexo V.  
 Hernández Redondo, Juan Antonio. 7.237.393. Instancia fuera de plazo.  
 Herranz Heras, Alfredo. 50.429.748. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.  
 Herrero Aragoneses, Gregorio. 3.431.297. Falta anexo V.  
 Hita Téllez, Pedro G. 8.965.549. Falta anexo V.  
 Hurtado Fernández, Eva. 50.962.770. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.  
 Hurtado Medina, Diego. 26.463.427. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.  
 Ibarzo López, Oscar R. 18.020.183. Instancia fuera de plazo.  
 Izaguirre Araico, Juan Antonio. 13.293.259. Falta anexo V.  
 Jiménez Miranda, M. Dolores. 25.325.856. Instancia fuera de plazo.  
 Jiménez Pascual, Javier. 417.795. Falta titulación o no válida.  
 Lanchas Sánchez, Rafael. 50.419.823. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.  
 Lodeiro Bermúdez, M. Paz. 52.471.034. Instancia fuera de plazo.  
 López de la Lama, Olga María. 30.630.728. Instancia fuera de plazo.  
 López Labajos, Juan Ramón. 6.558.812. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.  
 Lorenzo Enríquez, Lourdes. 34.919.535. Falta anexo V.  
 Manero López, José Ignacio. 13.144.788. Instancia fuera de plazo.  
 Marín Gutiérrez, Mercedes. 16.796.031. Menos de dos años en el grupo C.  
 Marín Ruiz, Raimundo J. 34.024.943. Instancia fuera de plazo.  
 Martín Tejedor, M. Victoria. 11.952.968. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.  
 Martínez Isern, Montserrat. 36.562.952. Falta anexo V.  
 Mendoza Molinero, Pedro. 38.088.611. Instancia fuera de plazo.  
 Merino Sánchez, M. Balbina. 34.768.978. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.  
 Miro Blanchard, Juan. 44.005.061. Falta titulación o no válida.  
 Molero Fernández de Sevilla, M. Isabel. 5.626.226. Instancia fuera de plazo.  
 Moreno Antolín, José Miguel. 50.036.777. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.  
 Moujir García, Jaime. 42.064.994. Falta fotocopia del documento nacional de identidad y anexo V.  
 Moyano Ortega, Manuel. 37.287.921. Instancia fuera de plazo.  
 Muñoz Sosa, José Manuel. 52.237.771. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.  
 Murillo Blázquez, Margarita. 37.371.888. Falta anexo V.  
 Navajas Ramírez, Alfonso. 30.067.457. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.  
 Nicolás Rico, José Andrés. 43.680.747. Falta anexo V.  
 Novoa Pérez, M. Carmen. 34.936.850. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.  
 Nuez Gracia, M. Isabel. 18.428.783. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.  
 Ortega García, Julia. 12.737.124. Falta pago de derechos de examen.  
 Ovejero García, Andrés. 8.106.639. Falta anexo V.  
 Paino Domínguez, M. Lucía. 50.156.354. Falta fotocopia del documento nacional de identidad y anexo V.  
 Palacios Palacios, Montserrat. 11.940.128. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.  
 Perelló Pereto, Armando. 21.443.237. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.  
 Pérez Durán, Ernesto. 601.029. Falta titulación o no válida.  
 Pérez Muñoz, Guillermo. 25.087.751. Falta anexo V.  
 Pérez Rivero, Rosario. 78.197.263. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.  
 Plana Canet, Francesca. 77.906.793. Falta anexo V.  
 Pozo Fernández, José Antonio. 28.895.372. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.

Pradas Moya, Julio. 35.107.520. Falta anexo V.

Prat Cosp, Antonio. 35.020.896. Falta titulación o no válida.

Prol Alvarez, Natalia. 36.117.954. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.

Quintas González, Regina. 35.994.403. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.

Quirós Domínguez, Montserrat. 31.639.472. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.

Rey Cedeira, Juan José. 32.769.922. Falta anexo V.

Riego Lizana, Elena. 50.456.151. Instancia fuera de plazo.

Río Miranda, M. Elena del. 34.973.223. Instancia fuera de plazo.

Rivas García, Rufino. 2.880.223. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.

Rivas Vara, Sagrario. 50.264.188. Instancia fuera de plazo.

Robles Viaña, M. Soledad. 31.838.034. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.

Ródenas Olmos, M. Amparo. 19.901.298. Instancia fuera de plazo.

Roibal Hernández, Daniel. 43.052.035. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.

Romero Daza, M. Antonia. 51.972.293. Falta anexo V.

Ruiz Cospedal, Ricardo J. 5.278.575. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.

Ruiz Martínez, Begoña. 38.450.051. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.

Ruiz Ruiz, M. Carmen. 34.793.093. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.

Sáiz Ramos, Luis Antonio. 5.347.491. Falta anexo V.

Salgado Sahuquillo, Cristina. 5.254.301. Falta anexo V.

Sánchez Alvarez, Alberto. 9.295.065. Falta fotocopia del documento nacional de identidad y titulación.

Sánchez Avila, Juan Carlos. 36.564.924. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.

Sánchez Ribagorda, M. Carmen. 2.502.271. Falta anexo V.

Sanjuán de la Fuente, José Manuel. 72.121.451. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.

Sanz Martínez, Rafael. 19.829.238. Falta anexo V.

Sayrol Clots, Joan Pau. 37.740.648. Falta anexo V.

Seco de Herrera Ramos, M. Dolores. 30.208.061. Falta anexo V.

Serrano Gutiérrez, M. Pilar. 40.897.168. Falta anexo V.

Suárez González, Aquilino. 40.862.218. Falta anexo V.

Suñol Bert, Sergio. 40.870.993. Falta anexo V.

Tamayo Martín, M. Victoria. 13.065.756. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.

Tena Santana, Juan Antonio. 28.892.008. Instancia fuera de plazo.

Velasco Fernández, Antonio E. 9.378.589. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.

Velasco Sáinz, Fernando. 9.290.710. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.

Vicente Segarra, José Luis. 22.691.039. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.

Vidal García, M. Aranzazu. 50.840.846. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.

Vila Cabrera, Rafaela. 34.971.275. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.

Zorraquino Sánchez, Consuelo. 18.427.501. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.

## ANEXO II

Día de celebración del primer ejercicio: 7 de octubre de 1995.

Hora de celebración del primer ejercicio: Nueve horas (ocho horas en Canarias).

Lugar de celebración: Con objeto de facilitar la realización de este primer ejercicio, y de acuerdo con la base 3.3 de la convocatoria, se han establecido cabeceras de zona, a las que deberán acudir los aspirantes, conforme al lugar asignado para ello en las listas de admitidos. A estos efectos se ha tenido en cuenta el lugar de examen solicitado por el opositor.

Las cabeceras de zona son las siguientes:

Madrid.—Lugares: Escuela Universitaria de Optica, avenida Arcos de Jalón, sin número, Madrid, para todos aquellos opositores cuyo primer apellido comience por las letras «A» a la «P», ambas inclusive, y Escuela de la Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales, avenida Cardenal Herrera Oria, número 378, Madrid, para los opositores cuyo primer apellido comience por las letras «Q» a la «Z», ambas inclusive.

Barcelona.—Lugar: Facultad de Derecho, Universidad Central de Barcelona, avenida Diagonal, número 684, Barcelona.

Sevilla.—Lugar: Escuela Superior de Ingenieros, Universidad de Sevilla, avenida Reina Mercedes, sin número, Sevilla.

Valencia.—Lugar: Campus universitario de la Universidad Politécnica de Valencia, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones, camino de Vera, sin número, Valencia.

La Coruña.—Lugar: Escuela Superior de la Marina Civil, paseo de Ronda, número 51, La Coruña.

Las Palmas de Gran Canaria.—Lugar: Edificio de Ciencias Jurídicas, avenida Marítima del Sur, sin número, Las Palmas de Gran Canaria.

Valladolid.—Lugar: Facultad de Ciencias, paseo del Prado de la Magdalena, sin número, Valladolid.

Málaga.—Lugar: Facultad de Derecho, campus de Teatinos, sin número, Málaga.

Palma de Mallorca.—Lugar: Universidad de las Islas Baleares, carretera de Valldemosa, kilómetro 7,5, edificio «Anselm Turmeda», Palma de Mallorca.

# MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**20630** ORDEN de 7 de septiembre de 1995 por la que se corrigen errores de la de 27 de julio de 1995, por la que se anunciaba la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento por concurso específico.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación en la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 203, de fecha 25 de agosto de 1995, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «Vacantes puestos de trabajo en el Departamento dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente, este Ministerio para las Administraciones Públicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1994, de 2 de agosto, ...», debe decir: «Vacantes puestos de trabajo en el Departamento dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente, este Ministerio para las Administraciones Públicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, ...».

Donde dice:

«Fase primera:

a) Valoración del grado personal consolidado:

Por un grado personal superior de igual nivel al puesto que se concursa: 2,50 puntos».

Debe decir: «Por un grado personal de igual nivel al puesto que se concursa: 2,50 puntos».